

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 028

LUGAR: Club Piedralinda
FECHA: 24 de agosto de 2010

HORA: 8: 20 a.m.

ASISTENTES:

Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside.
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas.
Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería.
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana.
Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública.
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología.
Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina.
María Eugenia González, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral.

Invitados Permanentes:

Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica.
Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones.

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa.
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión.
Claudia Payan, Oficina de Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 27 DE 2010

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

CARLOS ALFONSO DE LOS REYES (Escuela de Medicina). Del 20 de agosto al 1 de septiembre de 2010, para participar en el Consenso Latinoamericano de Espasticidad, a realizarse en Santa Marta. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento y por el Docente. Días de comisión en el año: cuatro (4).

ALFREDO PEDROZA CAMPO (Escuela de Medicina). Del 22 al 29 de octubre de 2010, para asistir al 34° Congreso Latinoamericano de Neurocirugía, a realizarse en El Salvador. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: Tres (3).

JOSÉ MARÍA SATIZABAL (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de agosto al 11 de septiembre de 2010, para participar en el Congreso Anual de la Sociedad Internacional de Errores Innatos del Metabolismo (SSIEM), a realizarse en Estambul. Financiación: la Escuela de Ciencias Básicas otorga ayuda de viaje por \$1'000.000 y el Departamento de Ciencias Fisiológicas por \$500.000, los tiquetes los financiará Laboratorios Biomarin y los demás gastos por el Docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

ANA CLAUDIA SANTAMARÍA (Decanato). Del 26 al 28 de agosto de 2010, para asistir a reunión del Consejo Técnico Nacional de Enfermería, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por ACOFAEN. Días de comisión en el año: Ocho (8).

CECILIA AGUILAR DE PLATA (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de agosto de 2010, para participar como Par Académico del Programa de Maestría en Bioquímica Modalidad Presencial en la Universidad de Cartagena, a realizarse en Cartagena. Financiación: los gastos serán asumidos por el Ministerio de Educación Nacional.

DELIA BURGOS (Escuela de Enfermería). Del 15 al 17 de septiembre de 2010, para participar en reunión del la CICAD con Universidad de las Américas sobre los fenómenos de la droga desde la perspectiva de salud internacional, a realizarse en Panamá. Financiación: las Escuela de Enfermería asume el tiquete en la ruta Cali-Panamá-Cali y viáticos por \$460.767, los demás gastos serán asumidos por la CICAD. Días de comisión el año: seis (6).

LUZ ÁNGELA ARGOTE (Escuela de Enfermería). Del 15 al 17 de septiembre de 2010, para participar en reunión del la CICAD con Universidad de las Américas sobre los fenómenos de la droga desde la perspectiva de salud internacional, a realizarse en Panamá. Financiación: las Escuela de Enfermería asume el tiquete en la ruta Cali-Panamá-Cali y viáticos por \$569.783, los demás gastos serán asumidos por la CICAD. Días de comisión el año: dos (2).

CECILIA AGUILAR DE PLATA (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de agosto de 2010, para participar como Par Académico del Programa de Maestría en Bioquímica Modalidad Presencial en la Universidad de Cartagena, a realizarse en Cartagena. Financiación: los gastos serán asumidos por el Ministerio de Educación Nacional. Días de comisión el año: tres (3).

Modificaciones:

LUIS EDUARDO BRAVO (Escuela de Medicina). Modificar la resolución No 129 del 29 de junio de 2010 del Consejo de Facultad, en cuanto a que la fecha del evento en Tegucigalpa se postergó para la semana del 17 al 23 de octubre de 2010, debido a dificultades administrativas en el Ministerio de Salud de Honduras.

EFRAÍN BURITICÁ (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal k, de la resolución No 129 del 29 de junio de 2010 del Consejo de Facultad, en el sentido que la Vicerrectoría de Investigaciones a través de los Fondos Patrimoniales, de la Universidad del Valle asumirá viáticos y gastos de transporte por \$500.000 y no como aparece en dicha resolución.

GLADYS EUGENIA CANAVAL (Escuela de Enfermería). Modificar la resolución No 135 del 29 de junio de 2010 del Consejo de Facultad, en cuanto a que la Escuela de Enfermería financiará viáticos por US\$275 y la Vicerrectoría de Investigaciones otorgará ayuda de viaje por \$1'500.000.

Comisión de Estudios:

LUZ ÁNGELA MENA (Escuela de Odontología). Solicitud de renovación de Comisión de Estudios para culminar la Especialización en Periodoncia, ofrecida por la Universidad del Valle. Tercera renovación, período: 4 de septiembre al 18 de diciembre de 2010.

Autorización para ejercer docencia

AMPARO VANEGAS (Escuela de Enfermería). Como docente contratista hora cátedra, a partir del 6 de septiembre de 2010.

GLADYS AMANDA MERA URBANO (Escuela de Enfermería). Como docente contratista hora cátedra, a partir del 6 de septiembre de 2010.

WILSON VILLARREAL SALAZAR (Escuela de Salud Pública). Como docente contratista hora cátedra, a partir del 1 de septiembre de 2010.

NICOLÁS ORTIZ RUIZ (Escuela de Salud Pública). Como docente contratista hora cátedra, a partir del 1 de septiembre de 2010.

FRANCO JESÚS ROSERO RIASCOS (Escuela de Medicina). Como docente contratista hora cátedra, a partir del 1 de septiembre de 2010.

ALEJANDRO ARANGO PEREA (Escuela de Medicina). Como docente contratista hora cátedra, a partir del 1 de septiembre de 2010.

HERNÁN GÓMEZ USMA (Escuela de Salud Pública). Cambia de dedicación de docente hora cátedra a ocasional medio tiempo, a partir del 1 de septiembre de 2010.

FRANCISCO ANTONIO GUZMÁN (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente contratista hora cátedra, partir del 13 de septiembre de 2010.

FREDDY MORENO (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente contratista hora cátedra, a partir del 13 de septiembre de 2010.

GUILLERMO RIVERA (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente contratista hora cátedra, a partir del 13 de septiembre de 2010.

Renovación Docente Ad-honorem

JULIÁN SANTAELLA (Escuela de Salud Pública). Del 1 de septiembre al 10 de diciembre de 2010.

Autorización para actividad académica bonificable:

WILMAR SALDARRIAGA GIL (Escuela de Ciencias Básicas). Para realizar asesoría y docencia a estudiantes de pregrado en el Hospital Cañaveralejo y en el Hospital Universitario del Valle, en el período 24 de agosto al 12 de noviembre de 2010. 88 horas, valor de la bonificación \$2'030.072.

LUIS EDUARDO BRAVO (Escuela de Medicina). Para participar en proyecto de investigación “Estudio fase III aleatorio de tres esquemas antibióticos para al erradicación de Helicobacter Pylori”, en el período 24 de agosto al 20 de noviembre de 2010. Valor de la bonificación \$11'200.000.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera:

Código y Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
(0403091) ALEJANDRO DE LA TORRE BURBANO	(7272) Maestría en Filosofía	Agosto-Diciembre de 2010	Docente Nombrado	100% Matrícula básica y derechos especiales

(0605401) JAIME RAMÓN RUBIANO VINUEZA	(7877) Maestría en Administración de Empresas	Agosto- Diciembre de 2010	Docente Nombrado	100% Matrícula básica y derechos especiales
---	---	---------------------------------	---------------------	---

5. TAREAS PENDIENTES.

- Enviar comunicado a docentes de la Facultad refiriéndolo a la indispensable necesidad de cumplir requisitos de no “guardar” notas a estudiantes no matriculados. Responsable: Secretaria del Consejo.

La Coordinadora Académica informa que se envió memorando firmado por el Decano y la Vicedecana Académica.

- Concluir la elaboración del Mapa de Riesgos de la Facultad. Responsable: Consejo de Facultad y equipos correspondientes.

El Decano recuerda que uno de los compromisos para el presente semestre es la elaboración del mapa de riesgos de la Facultad, en este sentido se acuerda incluir en el orden del día del próximo Consejo.

- Ante la posibilidad de una nueva convocatoria, revisar la resolución No 099 del 2 de mayo de 2007, con el fin de actualizarla. Responsable: Consejo de Facultad.

La Coordinadora Académica recuerda que la resolución mencionada es por la cual se reglamentan los factores al interior de la Facultad de Salud, relativos al proceso de la Segunda Convocatoria Docente 2006. Dicha resolución es la que se ha aplicado en las convocatorias que se han realizado hasta el momento, por lo tanto y con miras a una posible convocatoria en el segundo semestre del 2010, sería pertinente revisarla y actualizarla.

Se acuerda enviar la resolución a los miembros del Consejo para revisión e incluir este tema en el próximo Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, comenta que para el caso de la Escuela que ella dirige se ha tenido dificultad con relación a dos cupos que se han declarados desiertos, para lo cual ha solicitado cita con el Vicerrector Académico, pues considera que en la elaboración de los perfiles, si bien hay un diseño base, se debe considerar la especificidades y necesidades de las unidades académicas. Agrega que en la elaboración de los perfiles se debe considerar la posibilidad de que los docentes ocasionales o contratistas que se han formado en las diferentes Escuelas, puedan aplicar a las convocatorias para nombramiento.

La Vicedecana Académica comenta que para el caso de los perfiles de la Escuela de Enfermería, se pretendía que salieran con el nivel de especialización toda vez que la gran mayoría de nuestros profesionales tienen ese nivel, pero el Consejo Académico decidió que el perfil genérico debía tener mínimo título de Maestría. Sin embargo en esta última oportunidad se logró después de mucho debate y apoyo de parte del Consejo de Facultad, que se hiciera un párrafo de excepción.

El Decano comenta que en la Comisión de Estímulo Académicos se está analizando la movilidad de docentes al exterior y que hay una impronta y es que los docentes de la Universidad deben apuntar a formación en Maestría y Doctorado, sugiere que dado que es un tema vigente y que en las particularidades pueda darse cierta flexibilidad que permita que no sigan quedando convocatorias desiertas, se debe pensar en invitar al Vicerrector Académico al Consejo de Facultad con el fin de hacerle este y otros planteamientos de tipo académico.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe reflexionar acerca de las personas que se van a vincular, dado que entran por méritos, deben apuntar a que sean capaces de desempeñarse en los tres elementos que constituyen la misión de la Universidad, Formación, Investigación y Extensión, por lo tanto el perfil que se elabore debe estar equilibrado teniendo en cuenta las anteriores competencias y las expectativas que se tenga frente a ellas.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que en dicha Escuela hay dos cupos vacantes, uno para Dermatología y otro para Ginecología y Obstetricia.

El Decano comenta que dado que para el cupo del Ginecología y Obstetricia hay todo un proceso que la Escuela inicio desde febrero del presente año, que ya cumplió todas las etapas previas y que está pendiente que se formalice el acuerdo con la Escuela de Ciencias Básicas, no se debe contar con el cupo de Ginecología para salir a convocatoria. Por lo tanto una vez se formalice dicho acuerdo se pasará para continuar trámite ante el Consejo de Facultad: caso del profesor Enrique Herrera.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el trámite de dividir el tiempo completo en dos medios tiempos del cupo de Histología, ya fue aprobado por el Departamento de Morfología y que será tramitado ante el Consejo de Escuela.

- Llevar al Consejo de Facultad el modelo que tiene la Escuela de Rehabilitación Humana para la evaluación de docentes en período de prueba. Responsable: Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que le enviará dichos documentos a la Coordinadora Administrativa, con el fin de que sea entregado a las otras Escuelas.

- Enviar comunicación a la profesora Luz Ángela Mena, solicitándole complete a la mayor brevedad posible la información referente a su solicitud de ampliación de Comisión de Estudios, con el fin continuar el trámite respectivo. Responsable: Secretaria del Consejo.

La Coordinadora Académica informa que mediante comunicación SAFS-136-2010, se le solicitó a la profesora la documentación para el trámite de ampliación de la Comisión de Estudios.

- Enviar comunicación al Consejo Académico pidiéndole estudiar otras alternativas diferentes a las vacaciones colectivas. Responsable: Decano.

El Decano comenta que el compromiso es plantear el debate en el Consejo Académico, del cual informará al Consejo de Facultad

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 6.1 El Decano informa que la profesora Claudia Payán asiste como invitada al Consejo de Facultad, dado los desarrollos que se han planteado en el proceso de extensión, como proceso misional que se debe sacar adelante, razón por la cual es importante su incorporación al Consejo.
- 6.2 El Director de la Escuela de Medicina, hace referencia al convenio con Medicina Legal, en el cual insisten en que se debe dar cupos para pregrado y postgrado en calidad de contraprestación.

El Decano comenta que la abogada de la Oficina Jurídica le informó de la comunicación enviada desde Bogotá y dado que se han cumplido todas las etapas formales sin lograr avanzar en la negociación con Medicina Legal, se va a hacer un Derecho de Petición.

El Consejo de la Facultad avala esta decisión y manifiesta que se debe considerar la posibilidad de hacer un pronunciamiento con un posicionamiento crítico por parte de la Universidad y de la Facultad.

- 6.3 La Coordinadora Administrativa informa que llegó comunicación de la División Financiera, en la cual solicitan elaborar el presupuesto para la vigencia del año 2011, por lo tanto hace entrega a los Directores de Escuela del consolidado del presupuesto del 2010 y lo ejecutado a ha fecha para que sirva como base para la elaboración de dicho presupuesto. Se requiere que las Escuelas designen al funcionario que va a realizar esta labor con el fin de que la Coordinación Administrativa se reúna con ellos para hacerles las recomendaciones

pertinentes. La fecha límite para la entrega del presupuesto en la Coordinación Administrativa es el 10 de septiembre de 2010.

- 6.4 La Coordinadora Administrativa hace entrega de documentos de la Escuela de Rehabilitación Humana acerca del proceso de selección de docentes contratistas, con el fin de que se implemente en las demás Escuelas; recuerda que una de las No Conformidades Menores que encontró el Icontec en la Universidad, fue el proceso de selección docente, el cual será revisado el próximo año.
- 6.5 El Decano informa que el próximo lunes 13 de septiembre de 2010, se llevará a cabo el Simposio Internacional “Los Sistemas de Salud en el mundo: éxitos, fracasos y lecciones para Colombia”, organizado por el Centro de Investigación en Economía de la Salud y la Seguridad Social, en asocio con el Observatorio de Políticas Públicas, POLIS de la Universidad Icesi y el proyecto: Así Vamos en Salud, con el apoyo del ICETEX. Agrega que sería interesante que los miembros del Consejo de Facultad asistan dada la importancia del tema.

7. INFORME DEL DECANO

- 7.1 El Decano informa que se realizó reunión de Consejo Académico y destaca lo siguiente:
 - Se informó que la profesora Gloria Castrillón, quien es jubilada y estuvo vinculada al Instituto de Educación y Pedagogía, fue designada como Secretaria de Educación Departamental.
 - El Rector informó que al día siguiente de la realización del Consejo Académico, en su calidad de presidente de Ascun, se reunirá con el nuevo Director de Colciencias, doctor Jaime Restrepo Cuartas y que presentará un informe al respecto.
 - El Rector presentó un informe de la primera versión del Plan Talentos, donde se inscribieron 1.500 estudiantes de los estratos uno y dos, se graduaron 1.187, 264 se desvincularon por inasistencia, presentaron el Icfes 1.054 e ingresaron a la Educación Superior 423 de los cuales 330 ingresaron a la Universidad del Valle. Se resaltó que los resultados superaron las expectativas y que sirvieron como base para la segunda versión. Circula entre los asistentes el informe completo de Plan Talentos.

Se mencionó igualmente que las notas de clase de los docentes del Plan Talentos las van a publicar en tres libros que están en proceso de edición. Agrega que para la segunda versión de Plan Talentos hay 3.200 inscritos.

- Se informó que para el segundo semestre del 2010 se van a realizar tres foros; el primero se va a realizar el 1° de septiembre acerca de Investigación; el segundo los días 5 y 6 de octubre sobre internacionalización de la universidad, y el tercero en noviembre sobre calidad y pertinencia. La entrada a dichos foros es libre.

7.2 *Presentación Documento Cendex “Recursos Humanos en Salud en Colombia:*

La Vicedecana Académica comenta que se realizará una presentación que consiste en una mirada panorámica del documento mencionado y que se iniciará un proceso de discusiones y análisis de documentos pertinentes de forma simultánea al diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud.

Entre los documentos que se considerarán se encuentran: el Tratado de Bolonia, documentos del Banco Mundial, Declaración Unesco y Conclusiones y Recomendaciones de la Educación Superior, Paris 2009 entre otros. En este sentido invita a los Consejeros a proponer documentos y compartirlos.

La Vicedecana Académica y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión realizan la presentación del Documentos Cendex “Recursos Humanos en Salud en Colombia” y hacen referencia a los capítulos: Teoría Económica y Recursos Humanos en Salud, El Mercado de Formación, Mercado de Servicios, Mercado Laboral, Proyecciones, Competencias Laborales, y Prospectivas.

Los Consejeros realizan los siguientes comentarios:

- Se reflexiona acerca del posicionamiento que se debe asumir como Universidad frente a las políticas internacionales con referente del bienestar de la persona y de la importancia de trazar un derrotero, dadas las políticas mundiales.
- El documento no considera todos las profesiones de la salud; se debe hacer un análisis acerca de lo que pasa con las otras profesiones del área de la salud, dado que el comportamiento de la oferta y la demanda es diferente para los diferentes programas.
- Se menciona que no hay capacidad instalada suficiente para ofrecer nuevos cupos, para esto se requeriría apoyo desde el nivel central.
- Frente a las competencias laborales se menciona que los estudiantes llegan al escenario de práctica desconociendo los diferentes procesos, lo que lleva a que se cometan errores y a que las instituciones reciban el impacto de dichos errores. Se requiere estar alerta a las nuevas exigencias del mundo laboral y trabajar en estos aspectos con los estudiantes, sin que lo anterior signifique que hay que formar sólo para el trabajo. Se debe dar la discusión del tema.

- Se menciona que no habría incompatibilidad en que la Universidad Pública aumente el énfasis en la formación para la vida laboral, considerando que los estudiantes salen muy bien preparados desde el punto de vista académico y clínico, pero al componente administrativo no se le da importancia y cuando salen al mercado laboral se encuentran con situaciones que no saben manejar.
- La formación en los postgrado normalmente es hacia lo clínico; se debería ampliar horizontes hacia áreas como la gestión de calidad, administración, gerencia y salud pública entre otras.
- Es una oportunidad para que como Consejo de Facultad tome una posición crítica, sin negar la realidad, y haga un pronunciamiento frente al documento. Igualmente preguntarse si los estudiantes que salen al mercado tienen conciencia ciudadana y sobre cuál es su misión como ciudadanos colombianos.
- Se reflexiona acerca de cuál sería la formación del estudiante de la Facultad de salud, para que afronte con suficiencia y profesionalismo las problemáticas de la realidad actual, y cuáles serían los mínimos obligatorios de la impronta de formación de la Universidad del Valle para profesionales de la Salud
- Se acuerda que los documentos que sean debatidos y que sean de interés y pertinencia, sean colgados en el Portal Virtual de la Facultad.
- Se hace referencia a la poca participación de los estudiantes en los diferentes cuerpos colegiados y se recomienda que desde el Comité de Currículo se establezcan estrategias para fomentar dicha participación y que se genere con los docentes flexibilidad en las asignaturas con el fin de que los estudiantes puedan participar en las diferentes instancias.
- Se menciona que se debe retomar las propuestas que resultaron del Diplomado de Habilidades para el Ejercicio de Deberes y Derechos Ciudadanos y mirar la pertinencia de ellas con el fin de retomarlas y darles continuidad.
- Igualmente, dado que las dinámicas de las unidades académicas son diferentes, se deben impulsar los grupos de trabajo estudiantil y recuperar lo clásico de la representación estudiantil y fortalecer el liderazgo en ellos.

8. PLANTEAMIENTO GENERAL Y AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión y la profesional Glisdary Osorio realizan una presentación de un recuento metodológico de la elaboración del plan de desarrollo 2003-2010.

Los consejeros durante la presentación hacen los siguientes comentarios:

- En el plan de desarrollo anterior se trabajaron ocho dimensiones y sí se pretende aplicar la metodología de la prospectiva para el diseño del nuevo Plan de Desarrollo, se dificultaría el proceso. En ese momento se trató de abarcar demasiado, teniendo en cuenta el tiempo para el que se construyó. En el caso del nuevo Plan de Desarrollo, éste se deberá acompasar con las dimensiones del Plan Estratégico de la Universidad.
- En el momento en que se construyó el Plan de Desarrollo dado, que era la primera vez que se realizaba un ejercicio de este tipo, hubo resistencias; sin embargo se ha ganado mucho en la instalación de una cultura de la planificación en la Facultad.
- Toda vez que el Plan de Desarrollo es la carta de navegación de la Facultad en los próximos años, es importante que en su diseño se logre la mayor participación de las Unidades Académicas, sus docentes, estudiantes y personal administrativo, mediante estrategias que lo posibiliten de manera razonable.
- Lo que seguiría es mirar qué del Plan de Desarrollo anterior se llevó a cabo, qué está vigente y qué se puede retomar, pues se pretende tener un borrador avanzado del Plan de Desarrollo en el mes de noviembre próximo.
- Un aspecto importante es la articulación del Plan de Acción al presupuesto de las diferentes Unidades Académicas. Desde la Vicerrectoría Administrativa se están realizando aprestamientos en estos aspectos con miras a la próxima visita de la Contraloría.
- Se acuerda que la Ingeniera Glisdary Osorio se reúna con cada uno de los Directores de Escuela con el fin de realizar una revisión de los avances de la correspondiente Escuela en cada Dimensión del Plan de Desarrollo, y hacer un consolidado de la Facultad. El resultado de este ejercicio será presentado al Consejo de Facultad en su reunión del próximo 7 de septiembre.

9. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA.

- 9.1 La Vicedecana Académica informa que mediante resolución 5252 del 25 de junio de 2010, del Ministerio de Educación Nacional, se otorgó el Registro Calificado para el Doctorado en Ciencias Biomédicas por siete años, lo que constituye un reconocimiento a la calidad del programa.
- 9.2 Informa que en los Comités de Currículo de Pregrado y Postgrado realizados la semana pasada se presentó un informe acerca del proceso de certificación con el Icontec y se divulgó el mapa de riesgos de la Universidad; menciona que fue bien recibido y que lo que sigue es bajarlo a todos los niveles de la Facultad.

- 9.3 Informa que en la reunión del Comité Central de Currículo que se llevó cabo el pasado viernes 17 de agosto, se realizó la presentación del Programa de Medicina Reproductiva, al cual se le realizaron algunas observaciones, una de ellas relacionada con el plan de estudios en el sentido que no refleja la transversalidad del componente de Bioética, dimensión Psicológica e intervención de pareja y familia; la segunda relacionada con el costo, dado que los programas académicos de la Escuela de Medicina que duran entre cuatro y cinco años cuestan 21SMLV y la propuesta es que el de Medicina Reproductiva cueste 21SMLV por semestre. En este sentido se le solicitó revisar con el acompañamiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional lo relativo al costo y que se pasará nuevamente por la Facultad y posteriormente a la DACA para darle paso al Consejo Académico. Otra de las recomendaciones es revisar lo relacionado con los convenios con Fecundar.
- 9.4 En el Comité Central de Currículo igualmente se pidió notificar a los Programas de Especialización en Otorología y Neurotología y Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico al Niño y al Adolescente, que tienen aprobación del Consejo Superior, el envío del CD a la DACA para poder ingresar la información al SACES; dicha notificación ya fue hecha a los respectivos programas.
- 9.6 Informa que la actual Directora de la DACA, dado que estará hasta el 31 de agosto, y con miras a dejar concluido el trámite por esa dependencia de la modificación del plan de estudios del programa de Odontología, solicitó reunirse con las profesoras Yudi Villavicencio y Libia Soto. Dichas profesoras ya fueron notificadas al respecto.
- 9.7 Informa que el Programa de Medicina Geriátrica se presentará en el Consejo Superior del próximo viernes 27 de agosto; dicha presentación estará a cargo de la profesora Claudia Payán y de los profesores Julián Herrera y Mauricio Ocampo.
- 9.8 Informa que habló con la profesora María Clara Tovar acerca de la importancia de elaborar el plan de trabajo para el presente semestre y poder continuar el trámite del Doctorado en Salud. En este sentido recuerda que ya fue presentado en el Consejo de la Facultad y que una de las recomendaciones era que transitara por varias unidades académicas de la Facultad, lo cual efectivamente se hizo.
- 9.9 Informa que luego de varias reuniones con la profesora Adriana Reyes de la Oficina de Desarrollo Pedagógico y con miras a re proyectar dicha oficina y darle un alcance diferente, se acordó que se va a diseñar un Seminario Permanente de Reflexión en Educación Superior y en Salud, que incluya ejes temáticos articulados. Agrega además que se presentará una propuesta del Diplomado de Dirección Universitaria.

- 9.10 El Director de la Escuela de Medicina hace referencia a comunicación donde se informa que la posición de la Escuela es no asumir lo establecido en la resolución 1058 del 23 de marzo de 2010 del Ministerio de la Protección Social, acerca de que el Servicio Social Obligatorio se haga durante la residencia.

El Decano comenta que acerca del tema le solicitó un concepto a la abogada de la Oficina Jurídica; por lo tanto sugiere retomar el tema una vez se tenga dicho concepto. Igualmente comenta que llevará el tema para discusión en la Junta Directiva de Ascofame.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité de Currículo de Pregrado se dio lectura completa a dicha resolución y se analizó en torno a las dificultades que se vendrían. En este sentido está de acuerdo con que para tomar una decisión se apalanque en un concepto jurídico.

- 9.11 En relación con la inducción de nuevos docentes, se definió que se hará en conjunto para los docentes nombrados y contratistas. Esta actividad se realizará en primera semana de septiembre; solicita que las unidades académicas inicien la aproximación con sus respectivos docentes. La inducción de la Universidad se hará a mediados de septiembre.

- 9.12 En el informe final de la Vicedecana, el Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión presenta un informe inicial de la bienvenida a estudiantes de primer semestre que contiene la parte de asistencia y formación de los padres, quedando pendiente la presentación de los resultados de la consulta sobre expectativas de participación estudiantil y de la evaluación de la jornada.

10. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 10.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que la plataforma para el Simposio de Investigaciones de la Facultad, que ha tenido buena acogida, estará abierta hasta el viernes 3 de septiembre. Comenta que se debe buscar una mayor integración entre los Directores de Escuela y los representantes de las mismas al Comité de Investigaciones.

Agrega que para este evento se ha confirmado la visita del investigador internacional el Dr. Kenneth Kosik, quien ha realizado trabajos en relación con el Alzheimer. Agrega que igualmente se ha trabajado con la profesora Claudia Payán en la identificación de otras temáticas que se pueden incorporar al objetivo central del Simposio

- 10.2 Comenta que por reglamentación, en el Comité de Investigaciones debe asistir un representante del Comité de Ética Humana y un representante de una Revista Científica, lo cual ya fue realizado.
- 10.3 Informa que con la Revista Colombia Médica se está gestionado hacer un reglamento que adopte criterios para admitir los suplementos para otras Escuelas diferentes a Medicina, con el fin de que la revista no pierda calidad, para lo cual ya se tiene un borrador.

11. INFORME PROFESORA CLAUDIA PAYAN- OFICINA DE EXTENSIÓN.

- 11.1 La profesora Claudia Payán informa que ya se suscribió el contrato No 0571 de interventoría en salud pública, cuyo objeto es ejecutar servicios de interventoría a los contratos suscritos por el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Salud Departamental, para desarrollar las actividades en salud pública que dispone la ley y los planes nacional y departamental en salud. El valor de dicho contrato es de 500 millones de pesos. Agrega que se ha realizado una serie de reuniones con la Coordinadora Técnica del proyecto, doctora Hilda Patricia Cavazos y con la Secretaría de Salud Departamental, en las cuales se han afinado elementos pertinentes para firmar el Acta de Inicio. Hasta el momento ha entregado un listado de 22 contratos, a los cuales se le hará la interventoría, sin embargo no todos tiene el número de radicación.
- 11.2 Con relación al proyecto 0572 del 27 de julio de 2010, el objeto es hacer un Plan de visitas para verificar que todos los prestadores de servicios de salud del departamento cumplan con las condiciones tecnológicas, científicas técnico-administrativas y suficiencia patrimonial y financiera para su habilitación. El valor del contrato es de 700 millones de pesos. Agrega que a la fecha han presentado una base de datos la cual hace referencia el contrato como el anexo uno, con un listado de los prestadores que van a ser visitados, pero no suma el total de prestadores a que hacer referencia el contrato, que el de 1.317. Está en proceso de elaboración el Acta de Inicio, en la cual se va a hacer referencia a que la Secretaría Departamental de Salud queda pendiente a una fecha determinada, de entregar el listado completo de los prestadores a los cuales se les va a realizar las visitas.

De ambos contratos se está revisando el presupuesto con la Coordinación Administrativa de la Facultad. La interventoría de ambos contratos la va a realizar la doctora Luz Mabel Ramírez, de la Secretaría Departamental de Salud.

El Decano manifiesta que en el Consejo de Facultad se estará rindiendo informe de los avances de los proyectos.

12. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.

- 12.1 El Representante Profesor al informa que el 13 de agosto participó en una reunión que se llevó cabo en el Hospital Universitario del Valle con el abogado Carlos Fernando Terreros Calle, quien es especializado en derecho administrativo. En dicha reunión el abogado planteó que está trabajando en la Universidad con las personas que pertenecen al grupo de transición y ganó una tutela de una persona que había sido jubilada con el 75% del salario, dado que la Universidad se adhiere a la ley 33 de 1985. Así, al ganar la demanda, le van a pagar el 100% más la doceava parte de la última prima. Agrega que en las mismas circunstancias han ganado la demanda siete personas, cinco de las cuales son de la Universidad del Valle.

El artículo 36° de la Ley 100 establece el denominado Régimen de Transición para las jubilaciones, que dice que en el momento de aplicación de la Ley los hombres que hubiesen cumplido 40 años de edad o 15 años de servicio y las mujeres 35 años o 15 años de servicios en la institución, se le iba a aplicar lo establecido en la Ley 33 de 1985. El Abogado dice que la Ley 100, en su artículo 146, revive los regímenes extralegales, cobijando a la Universidad del Valle. Por lo tanto se considera que se tendría derecho al 100% más la doceava parte de la prima, a afectos de liquidación de la jubilación.

13. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual solicita estudiar la posibilidad de recomendar ante la Rectoría una nueva designación del Profesor Auxiliar Jorge Reiner Escobar, como Director Encargado del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, por un período de un año. El Consejo avala esta recomendación y se da trámite ante la Rectoría.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual remite propuesta de cronograma para la elección del Director de la Escuela de Odontología. El Consejo avala esta solicitud
- Escuela de Ciencias Básicas “Convenio Interadministrativo No. 410-016-002.003-2010”, entre la Secretaria Departamental de Salud-Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle. Presenta Dr. Humberto Carvajal. El Consejo avala este convenio y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

14. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, dirigido al profesor Alberto García, por medio del cual hace un tercer recordatorio para evaluación de productividad académica.

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, dirigido al profesor Mario Alain Herrera, por medio del cual hace un tercer recordatorio para evaluación de productividad académica.
- Copia de la Resolución No 080 del Consejo Académico del 24 de junio de 2010, por la cual se define el currículo del Programa Académico de Especialización en Medicina Geriátrica.
- Copia del contrato Interadministrativo celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca-Secretaría Departamental de Salud y la Universidad del Valle, No 0571.
- Copia del contrato Interadministrativo celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca-Secretaría Departamental de Salud y la Universidad del Valle, No 0572.

15. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA

- MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ, por permiso otorgado para asistí a reunión de INVIMA el 15 de julio de 2010

Siendo la 4:20 p.m. terminó la reunión.

HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ, MD.
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria